



“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL” (P.E.I.)

2020-2023

COLEGIO SALESIANO DE IQUIQUE



ÍNDICE

FASES/COMPONENTES	PÁGINAS
<i>I. CONTEXTO</i>	
1. Introducción	3
2. Reseña Histórica	6
<i>II. FASE FILOSÓFICA</i>	
1. Principios	8
2. Visión	10
3. Misión	10
4. Sellos Educativos - Formativos	11
5. Perfiles integrantes CEP	12
<i>III. FASE ANALÍTICA</i>	
Diagnóstico	16
<i>IV. FASE PROYECTIVA</i>	
Objetivos Estratégicos	36
<i>ANEXO: ROLES Y FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO</i>	39



El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano que a continuación presentamos, en primer lugar es absolutamente homologable con el denominado Proyecto Educativo Institucional de todas y cada una de las escuelas de nuestro país; se funda en las normas educativas vigentes, considerando además las líneas doctrinales de la Iglesia Católica y la Identidad de las “Escuelas Salesianas”, desde donde se desprende nuestra concepción de Escuela y Educación, la que toma cuerpo en nuestro colegio, con un proyecto abierto para todos. En este mismo sentido el Colegio Salesiano Don Bosco forma parte de la Red de Colegios Salesianos de Chile pertenecientes a su vez a la Congregación Salesiana.

Educamos y Evangelizamos a niños y jóvenes desde Pre Kinder a 4° año de Enseñanza Media, en la Modalidad Científico-Humanista de Financiamiento Compartido.

Nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano ha sido desarrollado acorde a los siguientes componentes:

- Introducción
- Reseña Histórica
- Principios
- Visión
- Misión
- Sellos
- Perfiles
- Diagnóstico
- Objetivos Estratégicos

De la misma manera, nuestro proyecto está pensado para que oriente el actuar y quehacer de la Comunidad Educativa durante el trienio 2020 – 2023, teniendo como propósito constituir el marco referencial desde el cual toman sentido todas las actividades pedagógicas y pastorales, en la línea de un establecimiento enfocado hacia la excelencia y la formación de **“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”** en nuestros niños y jóvenes.

La construcción del mismo ha sido el resultado de un trabajo elaborado por y para la Comunidad del Colegio Salesiano de Iquique, donde se ha puesto el esfuerzo, profesionalismo y por, sobre todo, la convicción de todos quienes la conforman.

El Colegio Salesiano de Iquique, está al servicio de la misión universal de la Iglesia, a través de la tarea de “Evangelizar-Educar”, siendo consecuentes con la renovación del compromiso de la Educación Católica, según lo expuesto en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrado en Aparecida, donde se hace un llamado a aportar en: *“formar a personas críticas, libres, con integridad, valores, espíritu religioso, buscando la felicidad en un estilo de vida austero, lejos de la violencia, marcado por costumbres que les permitan formar un hogar estable y trabajar solidariamente en la construcción de la paz y del futuro de la Sociedad”*.

El quehacer educativo en un colegio salesiano, se manifiesta en una Comunidad Educativa



compuesta por equipo de: sacerdotes sdb, directivos docentes, administrativos, profesores, estudiantes, familias y amistades atraídas por el carisma de Don Bosco, que propone a los niños y jóvenes que se educan en él, un proyecto gradual de crecimiento en pos de una madurez humano-cristiana. Para la realización de esto, Don Bosco nos ha regalado su Sistema Preventivo que es la esencia de toda su experiencia pedagógica y espiritual y que fue recogiendo en el contacto con los jóvenes, contacto vivido con entusiasmo, con fe en la Providencia, fiel a la Iglesia fundada por Cristo, mirando con realismo el entorno social y con una confianza inmensa en María Auxiliadora.

Este PEPS, está dirigido a todos quienes integran la Comunidad Educativo- Pastoral de Iquique, comprometiéndolo a cada uno de sus miembros desde su particular situación y participación en ella, quedando como motivación, la permanente familiarización de éste, respecto de sus valores, propuestas y esperanzas.

Esto último, solo es posible lograr, desde un diálogo y una reflexión de lo que el documento propone, en su relación coherente con la vida práctica de la comunidad, esperando producir el crecimiento y compromiso en todos sus miembros.

Queda abierto entonces, el desafío a que esta propuesta educativa -que nace en el corazón de San Juan Bosco-, sea asumida con amor y convicción en su aplicación cotidiana, exigiendo a su tiempo la necesaria revisión y evaluación, como parte del mejoramiento continuo de quienes tienen la responsabilidad de Educar y Evangelizar.

RESEÑA HISTÓRICA

No es posible pensar un PEI - PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano), si es que este no se encuentra situado en un contexto particular, desde donde se desprenden nuestras motivaciones y desafíos que dan sentido a nuestra perspectiva formativa y todo nuestro quehacer como comunidad.

Nuestro país ha estado experimentando en las últimas décadas un sinnúmero de cambios y transformaciones no sólo en el ámbito de la educación, sino más bien en toda su dinámica social, donde se han resignificado los espacios de lo público y lo privado, a propósito de las demandas emergentes, las que apuntan a una necesaria mejora de nuestra calidad de vida.

Sin embargo, debemos dejar en claro que nuestra mirada siempre corresponderá a un enfoque que nace en el Evangelio de Jesucristo, con el cual resulta posible atender a nuestro mundo con fe, amor y esperanza, siempre atentos a aquellos “signos de los tiempos” que nos invitó el Concilio Vaticano II. En este punto resaltar que el Colegio Salesiano Don Bosco pertenece con mérito propio a la historia educativa de la Región de Tarapacá, son 122 años que lleva aportando significativamente en la Formación Integral de cientos de generaciones de la siguiente forma:

- Tras el reconocimiento canónico de la Fundación de los Salesianos, el doce de Febrero de 1897, inicia sus actividades académicas –el 16 de marzo- la primera escuela católica de la ciudad, llamándose Colegio Don Bosco. Su primer Director el Padre Luís Quaini crea, en aquel entonces el Oratorio, el actual Santuario “Sagrado Corazón de Jesús” y la Escuela de Artes y Oficios.



- En 1900 funcionó el Primer Año Comercial, supliendo a la Escuela de Talleres. Hacia 1904 se establece definitivamente “El Colegio Comercial Don Bosco”.
- En 1940, el establecimiento dejó de llamarse colegio “Comercial”, denominándose sólo Colegio Don Bosco. La educación Técnico-Profesional coexistió con la nueva modalidad (Humanístico Científica). En 1957 se suprime definitivamente la educación comercial.
- Desde 1964 se imparte solamente enseñanza Científico-Humanista. Es nombrado Cooperador de la Fundación Educacional del Estado por Decreto N° 552 de 1976 en la Modalidad de Colegio Particular Pagado.
- Con la Resolución Exenta N°220 del 13 de Marzo del año 2003, el establecimiento inicia el financiamiento compartido, denominándose “Colegio Salesiano de Iquique”. A partir del año 2004 se gestiona la incorporación del colegio a la Jornada Escolar Completa, siendo reconocida y aprobada el año 2005.

Es así como a nuestros ojos, en la actualidad contemplamos niños y jóvenes de diversas realidades sociales, provenientes de las comunas de Iquique y Alto Hospicio, quienes son la vida de nuestra “Casa Grande” desde sus heterogéneas y particulares situaciones de vida. Son jóvenes con familias de dinámicas y estructuras que han cambiado en el tiempo, las que hoy se expresan en familias tradicionales, fragmentadas, monoparentales y de uniones mayoritariamente no formalizadas, sin perjuicio de lo anterior, conforman una dinámica de relaciones con mucha riqueza.

Vemos una época llena de cambios, en que el avance de la ciencia y la tecnología no sólo ha significado una ganancia en la obtención de información, también viene asociado con problemas que repercuten en nuestra realidad inmediata y cotidiana. El exceso de individualismo, vanidad, agresividad y la pervivencia de tantos discursos e ideologías promotores de la división del género humano, debilitan la búsqueda de sentido, esperanza y transformación de las personas. Frente a esto, vemos la necesidad de fortalecer mucho más los enfoques que promueven caminos de sentido y esperanza a nuestros estudiantes.

Éste es el contexto que visualizamos, es el lugar en que nuestra obra salesiana ha tomado cómo misión de servicio, para proponer una formación honesta en aras de formar jóvenes que sean agentes de cambio de una sociedad que, ante muchos de sus avances, presenta problemas y desafíos que se deben superar.

II. FASE FILOSÓFICA PRINCIPIOS QUE LO SUSTENTAN

Los Colegios Salesianos en Chile se esfuerzan en ser espacio donde se experimentan algunos valores que dan cuerpo a nuestra propuesta educativo-pastoral:

- **Somos una Comunidad Educativo – Pastoral Salesiana...** y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los alumnos... les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.



- **Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto...** por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- **Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco...** por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad, los pilares fundamentales de nuestra acción.
- **Promovemos una formación integral...** con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, artísticas, psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- **Formamos una conciencia ecológica en la CEP, de manera de** valorar y respetar el medioambiente responsablemente, promoviendo un manejo sostenible y sustentable de los recursos y disminuyendo las acciones que provocan un impacto negativo en nuestro entorno inmediato. Les enseñamos a valorar, cuidar y saber vivir en la “Casa Común”.
- **Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia...** por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraternal, solidaria y en el protagonismo juvenil.
- **Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a proyectarse reflexivamente frente a su futuro** con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia y a desarrollar su propio proyecto de vida.
- **Promovemos en la Comunidad Educativa Pastoral el respeto a la diversidad con un enfoque inclusivo integral,** Generando distintos espacios educativos reflexivos entregando herramientas formativas, abordando diversas temáticas atingentes (NEE, diversidad de género, multi e interculturalidad)

El Ideario Salesiano: los valores que inspiran nuestro PEPS

El Colegio Salesiano “Don Bosco” de Iquique, se adhiere al espíritu de su fundador, San Juan Bosco, quien acogió a jóvenes abandonados con pobreza material y espiritual. Esta opción preferencial es una gracia que Dios ofrece, así ningún joven puede quedar excluido de la esperanza, educación y acción evangelizadora de nuestra Casa Salesiana.

Fieles a la idea de Don Bosco, se educa y se evangeliza, siguiendo un proyecto de formación integral y de promoción humana, siendo nuestro objetivo formar “**Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos**”.

Este desafío se realiza, mediante una metodología basada en el **Sistema Preventivo**, el cual se sustenta en **tres pilares fundamentales: Razón, Religión y Amor**; no apela a la imposición, sino a los recursos de la inteligencia, del corazón y del anhelo de Dios, que todo hombre lleva en lo más profundo de su ser. El Sistema Preventivo es, también, una metodología pedagógica, materializada por la voluntad de estar entre los jóvenes, por la acogida incondicional, por el criterio preventivo, por la centralidad de la razón y por un ambiente cercano y de buenas relaciones interpersonales.



Nuestra Obra Salesiana orienta sus procesos formativos bajo los siguientes **Principios Formativos**:

- Apertura a Dios como fuente de verdadera humanización de la persona.
- La confianza en los jóvenes que están en el corazón del proyecto educativo pastoral salesiana y que son los constructores de una civilización del amor.
- La acogida incondicional de la persona, el apoyo positivo y el acompañamiento de un proyecto de vida.
- La personalización de las relaciones con una particular atención a la diversidad de cada persona y de cada cultura.
- La construcción de un mundo más justo y solidario con una acción decidida de confrontación con todas las pobrezas, el diálogo intercultural y de una ciudadanía responsable.
- El trabajo como fuente de educación, de realización de las personas y de mejora permanente de la calidad de vida personal y social.

VISIÓN

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘Buenos cristianos y honestos ciudadanos’, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”.

MISIÓN

“El Colegio Salesiano de Iquique, se reconoce como una “Escuela Confesional -Católica”, que, respetando la libertad de culto, “Educa y Evangeliza”, acogiendo a todos los niños y jóvenes, sin distinción de condición social, cultural, étnica, espiritual, económica y/o cognitiva. Su metodología se basa en el Sistema Preventivo que busca integrar “Razón, Religión y Amor”, modelando hacia un proyecto de promoción y formación integral de la persona, con una especial valoración y respeto del medioambiente como la “Casa Común”.

Esta tarea la queremos desarrollar a través de una gestión educativa de calidad, con un liderazgo que contribuya al emprendimiento, la innovación y la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa salesiana, lo que implica asumir este desafío en forma **c o r r e s p o n s a b l e**, de manera especial con los padres y familias, los educadores, y todos los que contribuyen en la tarea educativo-pastoral.

De esta manera, pretendemos brindar una educación cristiana salesiana para formar alumnos que desarrollen armónicamente capacidades- destrezas y valores-actitudes en el aspecto humano y cristiano salesiano, acordes con los principios educativo-pastorales que orientan la propuesta de San Juan Bosco.

Nuestra Obra asume esta misión ofreciendo a los estudiantes experiencias de aprendizaje y formación que buscan desarrollar una comprensión, una aceptación y un respeto profundo por la diversidad individual, social y cultural, sobre la base de principios que signifiquen la preservación de la



dignidad de la vida humana, el desarrollo de una sana relación entre el ser humano y el medio natural y la mantención de una comunicación interpersonal efectiva, dialógica y orientada hacia la acción, el cambio positivo y el liderazgo.

SELLOS EDUCATIVOS – FORMATIVOS INSTITUCIONALES

- Somos un colegio que pertenece a la Red de Colegios Salesianos de Chile, cuya principal misión es la de formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”.
- Somos un colegio que trabaja por la Formación Integral de sus alumnos, en un ambiente de familia, de manera que cada joven pueda desarrollar todo su potencial, sea consciente del cuidado medio ambiental, que pueda convivir y respetar a todos, sin distinción de origen o credo y se transforme en un gestor de cambios para la sociedad desde una perspectiva inclusiva y a la vanguardia del avance digital.
- Somos un colegio que “educa y evangeliza”, que forma y acompaña a niños y jóvenes, considerando el Sistema Preventivo de Don Bosco, de manera de consolidar en cada egresado un consistente desarrollo valórico, ético y moral y un sólido “Proyecto de vida”.
- Somos un colegio que se encamina a la inserción en la era digital, innovando desde las herramientas tecnológicas, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de generar enseñanzas motivadoras, personalizadas y adaptativas.

PERFILES INTEGRANTES DE LA CEP

PERFIL DEL ALUMNO SALESIANO:

A la luz de los principios filosóficos y educacionales que fundamentan el quehacer educativo de nuestra obra y en función de los objetivos propuestos para el logro de una educación integral, el perfil de un alumno salesiano, conlleva una serie de cualidades conducentes a convertirlo en protagonista y descubridor de sus potencialidades de aprendizaje en capacidades, valores humanos y cristianos, aceptando el modelo de Cristo en una síntesis de fe, cultura y vida.

Entre estas cualidades están, que el alumno demuestre:

- Identificación y sentido de pertenencia con su rol de alumno salesiano, participando en todas las actividades con entusiasmo y creatividad; valorando y respetando tradiciones y aprendiendo a convivir en la diversidad.
- Lograr un discernimiento para forjarse un proyecto de vida; que demuestre el carisma salesiano a través de un ambiente de alegría y amistad, compañerismo y empatía.
- Trabajar en equipo de manera óptima, proponiendo y practicando las normas de convivencia.
- Ser tolerante y respetuoso con ellos mismos y con la diversidad de otros.
- Cuida, valora y protege su entorno dentro y fuera del aula con una mirada centrada en el



cuidado del medio ambiente como la “Casa Común”

PERFIL DEL EDUCADOR SALESIANO (DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN):

La Educación Salesiana, necesita que sus educadores y educadoras sean modelos de valores humanos y cristianos; facilitadores, mediadores y orientadores; agentes de la cultura; impulsores de aprendizajes holísticos, que valoren las características individuales de sus alumnos, en un ambiente cercano y de diálogo comprensivo.

Para ello, deben demostrar:

- Sólida formación axiológica consecuente y madurez humana que sirva de modelo o referente para sus alumnos.
- Mantener un equilibrio emocional para actuar armónicamente con sus alumnos, apoderados e integrantes de la CEP.
- Capacidad profesional y pedagógica en saberes y destrezas.
- Una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano, favoreciendo el ambiente oratoriano en su quehacer cotidiano en el colegio.
- Sensibilidad por la condición juvenil, que se manifiesta en la atención a los que tienen mayores dificultades, creen en sus estudiantes y les ayudan a valorar los recursos que llevan dentro de sí como dinamismo y deseo positivo.
- La apertura a la trascendencia y al sentido cristiano de la vida, mediante la aceptación del proyecto de persona propuesto desde el evangelio y el respeto hacia el pluralismo religioso y cultural de las familias.
- Un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseñan y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.
- Que educar es un acto de amor, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
- Establecer una relación franca y de colaboración con los demás miembros de la comunidad, cultivando la solidaridad y la comunicación.
- Conocimiento de las características del estadio de desarrollo de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, estando en medio de ellos con una presencia activa y amistosa; corrigiendo si fuera necesario con firmeza y prudencia conductas, juicios y actitudes, y proponiéndoles nuevas metas para su maduración integral.
- Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, se apoyan en sus fortalezas más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y su potencial intelectual y humano.

PERFIL DE LOS PADRES Y FAMILIA:

En el propósito educativo que anhelamos, resulta fundamental la corresponsabilidad, compromiso y participación de la familia en la Educación de los Jóvenes, en sintonía con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), para aunar y complementar esfuerzos, logrando su desarrollo integral y armónico, por tal razón:



- Asumen como primeros responsables en la formación de sus hijos.
- Conocen, aceptan y cumplen las orientaciones y reglamentaciones en lo pedagógico y disciplinario del colegio.
- Apoyan el Modelo Educativo del colegio, basado en el Sistema Preventivo de Don Bosco cuyos pilares de soporte son razón, religión y amor.
- Asumen proactivamente su rol en el proceso académico del estudiante, informándose y manteniendo comunicación fluida con los educadores.
- Aseguran la estabilidad y la seguridad emocional, física y formativa de los hijos, fomentando la autonomía de acuerdo a las etapas de desarrollo de sus hijos.
- Asume la responsabilidad como primer formador de un uso regulado y adecuado de las TICS a que tiene acceso su hijo.
- Propician y fortalecen el valor de la responsabilidad y cumplimiento estudiantil en todos los deberes de sus hijos.
- Se comprometen a participar de forma activa en su rol de apoderado, facilitando la comunicación entre la familia y colegio.
- Estimulan y refuerzan el aprendizaje y el ejercicio de los valores personales y sociales de su hijo
- Son la primera escuela de orientación vocacional – profesional.
- Asumen que la educación y formación que se entrega en el colegio es prioritaria, respecto a cualquier otro quehacer del estudiante.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS SALESIANOS:

El perfil profesional del docente directivo de un colegio salesiano quiere describir globalmente el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que identifican la formación de una persona para asumir responsablemente las funciones y tareas en la gestión de un colegio salesiano.

- Brindan confianza en los estudiantes y sus educadores
- Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano en el colegio del cual forma parte, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y entre éstos y sus educadores.
- Reconocen que educar es un acto de amor que requiere responsabilidad, dedicación y coherencia de vida.
- Cultivan relaciones profesionales con todos los educadores en vistas a ofrecer un servicio educativo – pastoral de calidad.
- Impulsan un trabajo colaborativo con los educadores en torno al Proyecto Educativo – Pastoral y al Proyecto Curricular del Colegio.
- Promueven la identidad específica de toda obra salesiana: Casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse.
- Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
- Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- Promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de los objetivos planteados en el PEPS local.



- Promueven instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como los demás Colegios Salesianos y del sector social.

III. FASE ANALÍTICA DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dimensiones del Cuadro de Referencia Salesiano

1. Dimensión Educativo – Cultural
2. Dimensión Evangelizadora – Catequética (Educación a la fe)
3. Dimensión Vocacional
4. Dimensión Asociativa (Comunitaria)
5. Dimensión Financiera

1. DIMENSIÓN EDUCATIVO – CULTURAL.

La educación integral exige el desarrollo armónico de las diferentes capacidades de la persona. En el proceso hacia la madurez humana la dimensión educativo-cultural presta atención a los siguientes aspectos:

Psicomotrices; que posibilitan la realización y organización del propio esquema corporal:

- Motricidad
- Habilidades sensoriales
- Capacidad de expresión artística y corporal
- Diversos aspectos de la cultura física y deportiva

Afectivos; que desarrollan actitudes de:

- Aceptación personal y autoestima
- Relaciones interpersonales constructivas
- Sexualidad integrada y madurez afectiva
- Equilibrio ante los problemas y situaciones de la vida

Intelectuales; que favorecen el desarrollo de los diferentes procesos generales y específicos:

- Comprensión, memorización y aplicación de principios a situaciones nuevas
- Capacidad de análisis, relación y síntesis
- Asimilación de contenidos científicos



- Sensibilidad artística y estética
- Capacidades técnico-profesionales
- Desarrollo de la propia creatividad
- Uso de las nuevas tecnologías y valoración de su impacto en nuestra sociedad

Éticos y espirituales: que favorecen la capacidad de juicio y discernimiento con el cultivo de las siguientes actitudes y valores:

- Sentido del misterio de la propia existencia
- Sentido de Dios y reconocimiento de otro como hijo de Dios
- Sentido crítico y búsqueda de la verdad
- Disposición hacia la libertad y la tolerancia
- Compromiso por la justicia y la paz
- Sentido de la gratuidad y el voluntariado
- Solidaridad en la cooperación y el desarrollo de los pueblos

2. DIMENSIÓN EVANGELIZADORA – CATEQUÉTICA.

La evangelización de los jóvenes es la primera y fundamental finalidad de nuestra misión. Nuestro proyecto está radicalmente abierto y positivamente orientado a la plena madurez de los jóvenes en Cristo.

La formación espiritual está en el centro de todo el desarrollo de la persona. Acompañamos y cualificamos el crecimiento humano con un itinerario de evangelización y educación en la fe.

Procuramos que todos los elementos educativos del ambiente, de los procesos, de las estructuras, de los contenidos curriculares y de las relaciones sean coherentes y estén abiertos al Evangelio.

Promovemos el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona, mediante:

- a. Una educación en valores y actitudes que desarrollen la disponibilidad a la fe y la apertura a Dios.
- b. Una formación religiosa sistemática y crítica que ilumine la mente y robustezca el corazón.
- c. Una actitud de apertura, respeto y diálogo entre las diversas religiones.

Ofrecemos un primer anuncio del evangelio que favorezca una verdadera experiencia personal de fe, mediante:

- a. La presentación significativa de la persona de Jesús.
- b. El contacto directo con la Palabra de Dios.



- c. La interpretación de la realidad personal, humana y del mundo desde las claves evangélicas.
- d. Momentos fuertes de celebración y de oración personal y comunitaria.
- e. Encuentros significativos con creyentes y comunidades cristianas de ayer y de hoy.

Proponemos itinerarios diversificados de educación en la fe, partiendo de las diferentes situaciones en que se encuentran los jóvenes, según los valores de la Espiritualidad Juvenil Salesiana. Iniciamos a los jóvenes en la participación de la liturgia y de los sacramentos.

Animamos a una apertura misionera, que haga a los jóvenes testigos y anunciadores creíbles de la fe en su propio ambiente.

3. DIMENSIÓN VOCACIONAL.

Nuestro proyecto de educación y evangelización tiene como centro a la persona. Con él favorecemos su plena realización, que ha de concretarse en el descubrimiento de la propia opción vocacional. Esta es la meta de todo el proceso de maduración humana y Cristiana. Por esto, la opción vocacional es una dimensión siempre presente en todos los momentos, actividades y fases de nuestra acción educativo – pastoral.

Mediante el desarrollo de esta dimensión:

1. Ayudamos a los alumnos a situarse como personas y creyentes en la sociedad y en la Iglesia.
2. Les acompañamos en la formulación de su propio proyecto de vida.

En un ambiente educativo adecuado, cada alumno puede ir encontrando elementos que le ayuden a definir este proyecto en relación a su estado de vida, trabajo o profesión, opción sociopolítica y opción religiosa.

El desarrollo de esta dimensión vocacional implica algunos aspectos preferenciales:

- a. El servicio de orientación dirigido a todos los jóvenes.
- b. La constante atención para descubrir y acompañar con iniciativas diferentes y apropiadas las vocaciones de particular compromiso en la sociedad y en la Iglesia.
- c. Una especial responsabilidad para el discernimiento y el cultivo de las semillas de vocación salesiana, tanto consagradas como seglares.

Estos tres aspectos se apoyan y se complementan mutuamente. Nuestra Escuela valora y programa una acción orientadora explícita para ayudar a cada joven y apoyar a sus familias.

Para ello:

- a. Aprovecha las posibilidades de orientación que ofrecen tanto los contenidos de la enseñanza como las experiencias educativas.



- b. Brinda una ayuda específica en los momentos más delicados de la edad evolutiva y de la vida escolar.
- c. Facilita servicios especializados de orientación y psicopedagógicos.
- d. Ofrece una atención especial a quienes muestran signos vocacionales hacia un mayor compromiso por el Reino de Dios.

Las características de esta acción orientadora exigen la corresponsabilidad de todos los que compartimos la acción educativa, según nuestras respectivas opciones vocacionales, y en sintonía con la familia y la sociedad.

4. DIMENSIÓN ASOCIATIVA (COMUNITARIA).

La experiencia asociativa es una de las intuiciones pedagógicas más importantes y una dimensión fundamental de la educación y evangelización salesiana.

Se constituye como:

- a. Lugar de la relación educativa y pastoral, donde educadores y jóvenes viven la familiaridad.
- b. Ambiente donde se hace experiencia de los valores salesianos y se desarrollan los itinerarios educativos y de evangelización.
- c. Espacio donde se promueve el protagonismo de los mismos jóvenes.

Mediante la dimensión asociativa pretendemos ayudar a nuestros estudiantes a crecer en:

- a. La capacidad de percibir y vivir en profundidad el valor del otro y de la comunidad.
- b. La disponibilidad a participar, intervenir y comprometerse en el propio ambiente y el entorno social.
- c. La experiencia de Iglesia como comunión y servicio, madurando en ella la propia opción vocacional.

El desarrollo de esta dimensión asociativa implica privilegiar algunas opciones:

- a. El grupo, considerado el ámbito más eficaz para la construcción de sí mismo.
- b. El ambiente, como apertura a todos los jóvenes, y que promueve una pluralidad de propuestas según los diversos intereses y sus niveles de desarrollo personal.
- c. Las propuestas graduales de inserción y de compromiso en la vida social y eclesial.



- d. La colaboración activa en la construcción de una sociedad más justa, en paz y libertad, que promueva la dignidad y los derechos humanos.
- e. El reconociendo de lo positivo de cada joven, de sus potencialidades y su capacidad de corresponsabilidad.
- f. El acompañamiento personal que sugiere, motiva y ayuda a crecer en la vida cotidiana.

En nuestros colegios es cada vez más frecuente la diversidad social, cultural y religiosa de la que proceden los jóvenes. La escuela salesiana asume esta realidad como oportunidad para el desarrollo de una mentalidad abierta y solidaria, así como para una nueva ciudadanía activa, pacífica y democrática.

5. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

Esta dimensión está relacionada y/u orientada a las personas directamente implicadas en la gestión administrativa – financiera, correspondiéndoles el análisis de las disposiciones que rigen la gestión del colegio; análisis de las funciones que se requiere desempeñar a partir del proceso de observación de una jornada de trabajo, y lo que ello implica, en términos de actividades de directivos, profesores, administrativos, auxiliares entre otras. Es por ello que por medio de esta dimensión se llevan a cabo las siguientes acciones:

- a) Velar por la confección de:
 - Contratos de Trabajo del personal de la Obra.
 - Planillas de sueldo.
 - Planillas de Pago Previsional: AFP, ISAPRES, INP, ACHS.
 - Finiquitos del Personal.
- b) Aplicar la legislación laboral y tributaria.
- c) Controlar la facturación y cobranzas y confección de libros contables, Diario, de Compras y Ventas.
- d) Registrar el movimiento bancario en libro de Bancos.
- e) Realizar las actuaciones de tipo judicial ordinaria por asuntos laborales, delegadas por la Dirección.
- f) Presentar y socializar el Presupuesto Anual durante el Segundo Semestre al equipo de gestión.
- g) Realizar los pagos de sueldos y honorarios.
- h) Administrar el uso de salas, Casino y recintos.
- i) Custodiar y conocer el quehacer económico y administrativo del Centro General de Padres y Apoderados.
- j) Responder oportunamente a las diversas necesidades de las áreas de gestión.
- k) Procurar la realización de obras de mantenimiento en edificios e instalaciones cuyo presupuesto global en el año no supere el 10% de los ingresos ordinarios.
- l) Supervisar la mantención y/o reparación de edificio, mobiliario, equipos e instalaciones.
- m) Organizar reuniones mensuales con el Personal Asistente de la Educación.
- n) Controlar diariamente el Libro de Novedades de Portería, estampando firma y timbre de su Área.
- ñ) Confeccionar anexos de contratos con la información que emana del Área Pedagógica.
- o) Coordinar el Proceso de Becas



Modelo de Gestión Institucional Salesiano

- La gestión (animación y gobierno) del colegio se desarrolla por medio de áreas. Cada uno de ellas cuenta con instancias de gestión que considera personas, tiempos y recursos para la concreción de la propuesta educativa pastoral.
- Los equipos docentes se organizan por áreas, a fin de propiciar la sinergia institucional y la mirada multi e inter disciplinaria de la realidad escolar.
- El modelo se estructura en base a células que cada área organiza funcionalmente para cumplir una misión institucional.

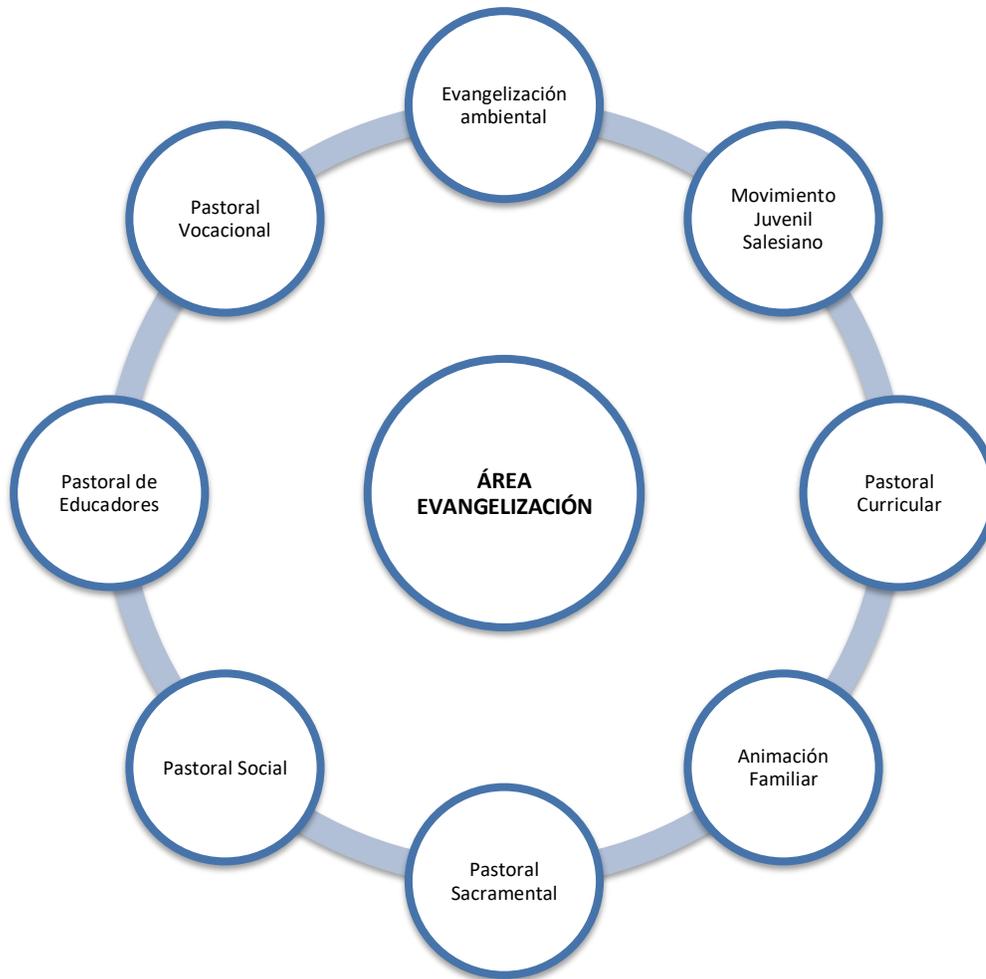
Áreas de Gestión Institucional

1. - Área Evangelización

Esta área asume las tareas propiamente identitarias de todo Colegio de Iglesia, esto es la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Evangelización del Colegio, a partir de los lineamientos entregados por la Congregación Salesiana y la Iglesia en general.

Esta área ha de buscar propuestas 'viables' para llevar adelante el proceso de iniciación cristiana, que contempla las siguientes etapas: testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado. Esto exige, a todos los implicados contractualmente en el colegio, asumir los principios contenidos en el PEPS además de un necesario trabajo en equipo.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pastoral, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de estos ámbitos de misión que se indican en el esquema.



2. - Área Pedagógica

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio, a partir de la definición respecto del qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada asignatura, nivel y ciclo de enseñanza, a partir de lo establecido por el MINEDUC.

La formación integral de los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de buscar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio, además de cautelares propuestas viables que colaboren en este propósito. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de ciclos, niveles y asignaturas, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo, inclusión de experiencias de aprendizaje, las actividades complementarias de libre elección, la formación permanente de docentes. Además de considerar una atención especial hacia los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pedagógico, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema.



3. - Área de Ambiente:

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación basados en el diseño marco elaborado por el Departamento de Educación de la Inspectoría Salesiana de Chile.

La creación de un ambiente propicio para el trabajo escolar, tanto de profesores como de los alumnos, es una de los factores característicos de un colegio salesiano. Por tanto, se han de buscar las mejores estrategias para resguardarlo en cada una de las instancias ofrecidas por el colegio: clases, talleres, jornadas de curso, actividades deportivas, salidas pedagógicas, actividades pastorales de servicio comunitario. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, además de diseñar los protocolos que sean necesarios para cuidar el bienestar de todos los que participen en cada una de estas instancias formativas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de ambiente, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema.



4. - Área de Apoyo

Esta área asume la tarea de acompañar los procesos educativo pastorales diseñados en el colegio y a las personas involucradas en los mismos, especialmente a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o bien en su proceso de adaptación al ambiente escolar.

La formación integral de todos los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de diseñar, implementar y evaluar un proceso de orientación escolar en sintonía con el PEPS del colegio. En esta tarea se deberá considerar las exigencias del MINEDUC respecto de la educación al amor y la afectividad, así como otros proyectos formativos exigidos por norma. En el trabajo del equipo es importante considerar que el objetivo del colegio es que todos los alumnos aprendan lo que deben aprender en el tiempo establecido para ello, por ello será necesario implementar un trabajo interdisciplinario con los profesionales implicados en esta área y externos cuando sea necesario.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador del equipo de apoyo, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema.

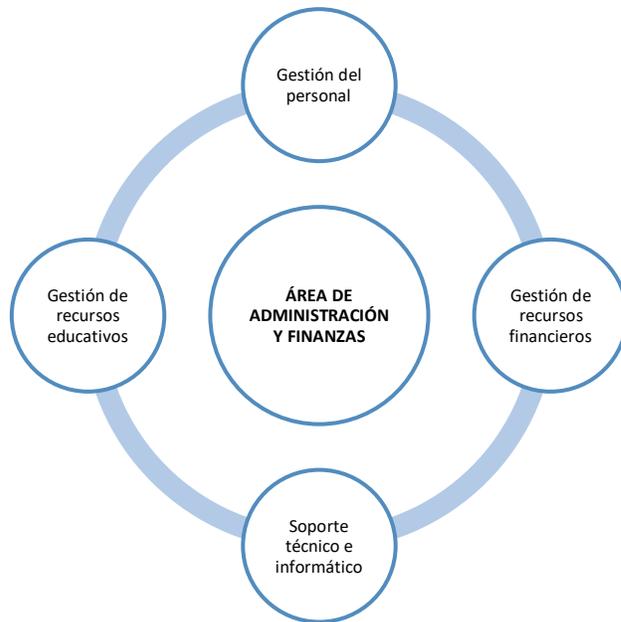


5. - Área Administración y Finanzas:

Esta área asume la tarea de gestionar los recursos materiales y financieros, además de participar en el proceso de contratación, evaluación y desvinculación del personal del colegio, según las decisiones adoptadas por el Equipo de Coordinación.

Esta área debe cautelar que todo lo diseñado en el PEPS y en el Proyecto Curricular tengan la factibilidad de ser implementados, a la vez de ofrecer alternativas de financiamiento para las posibles actividades emergentes. Por otra parte, esta área debe asumir la tarea de resguardar que todo el personal contratado en el colegio cumpla con las exigencias propias de quienes trabajan en un colegio (títulos profesionales, licencias de enseñanza media para quienes realizan tareas de servicio) al que acuden niños y preadolescentes (certificados de antecedentes, certificado que no impide el trabajo con menores de edad).

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de administración y finanzas, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema.



Modelo Pedagógico Salesiano.

Nuestra Comunidad Educativo-Pastoral, desarrolla su labor educativa con el espíritu y el método salesiano caracterizado por:

- **El Criterio Preventivo** por el cual hacemos propuestas de experiencias positivas de la vida a los alumnos, les ayudamos a superar situaciones difíciles y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos.
- **El Ambiente Educativo** caracterizado por el protagonismo de los estudiantes, el espíritu de familia, el trabajo diario, la invitación a la creatividad, el clima de alegría y fiesta.
- **La Relación Educativa Personal** que favorece el encuentro personal con cada alumno y se traduce en capacidad de acogida, diálogo, confianza y simpatía hacia su mundo.
- **La Presencia-Asistencia** de los educadores entre los jóvenes que animan sus iniciativas, ofrecen elementos de maduración personal, favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas, como también abren una visión trascendente de la vida.
- **La Oferta Respetuosa de una Experiencia de Fe** que se caracteriza por el encuentro con Dios en la vida diaria, la celebración de la fe, la devoción a María Auxiliadora, el sentido de Iglesia y las propuestas de contenido cristiano.

Políticas de Calidad Educativa de nuestra comunidad.

- Se busca lograr la efectividad en los procesos educativos-pastorales salesianos.
- Se busca satisfacer permanentemente las necesidades, demandas y expectativas de los jóvenes y de toda la Comunidad Educativa- Pastoral Salesiana.
- Se pretende desarrollar una Mejora Continua en todos los procesos educativo pastorales que empen la CEPS.



FODA INSTITUCIONAL

Para dimensionar el grado de consecución de los objetivos planteados en el PEPS vigente y la proyección de pretensiones respecto de la propuesta formativa, es preciso revisar en profundidad de la situación actual de la comunidad educativo – pastoral, esto incluye identificar con claridad las Fortalezas y las Debilidades de los procesos educativo–pastorales implementados en el colegio. A su vez, es importante dar una mirada al contexto en que se ubica el colegio para detectar las Oportunidades y Amenazas que plantea el mismo para el trabajo que realiza la comunidad educativo – pastoral. El objetivo de este tipo de análisis consiste en identificar hasta qué punto la estrategia actual de la organización escolar, y más concretamente sus Fortalezas y Debilidades, son relevantes y capacitan para afrontar los cambios que se están produciendo en el entorno socio – político – económico actual, que influyen directamente en el quehacer educativo.

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<u>PEDAGÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none">● Orden en los documentos administrativos.● Control de la gestión pedagógica y se recepciona de forma positiva las sugerencias de mejora.● Canalización y seguimiento de alumnos con dificultad de aprendizaje.● Acompañamiento y orientación permanentemente de manera pronta y eficiente, ayudando así al logro de los objetivos propuestos por la institución.● Se realizan supervisiones al aula.● Disponibilidad para atender casos y rápidas resoluciones.● Compromiso con los procesos educativos de los alumnos.● Salas de clases con implementación de medios audiovisuales, buena infraestructura.● Plan de trabajo es objetivo y en el tiempo se van cumpliendo las metas.	<ul style="list-style-type: none">● Faltan orientaciones pedagógicas a los apoderados para enriquecer el apoyo en casa.● Falta de tiempo para reuniones con respectivos departamentos.● Falta interacción con otros establecimientos en áreas diferentes.● Seguimiento de los profesionales en cuanto a sus prácticas pedagógicas, podría ser más constante.● Mucha consideración y respaldo a apoderados, lo cual a veces ha perjudicado a docentes.● Se entrega toda la misión a los docentes en el logro de objetivos sin interrelacionar a los distintos estamentos de manera coherente.● Los apoderados deberían tener acceso a la documentación e información en general del alumno, a través de una plataforma (online).



	<ul style="list-style-type: none">● Comunicación es efectiva de forma presencial y vía correo electrónico.● Compromiso con las propuestas de los y las docentes frente a la planificación de aprendizajes esperados.● Guía, acompaña y realiza correcciones según las necesidades que requiere para mejorar el trabajo del docente en el aula.● Promueve el perfeccionamiento continuo a los docentes.● Compromiso por apoyar las prácticas pedagógicas de todos los docentes.● Alto nivel organizativo de calendario escolar● Reconocer la labor del docente en las diferentes gestiones que realiza.● Facilidad en cuanto a material didáctico para la realización de las clases.	
<p><u>EVANGELIZACIÓN</u></p>	<ul style="list-style-type: none">● Apoyo constante para los buenos días.● Empatía y orientación sobre todo a los profesores jefes.● Liderazgo en cada una de las actividades pastorales del colegio.● Conocimiento profundo de todos los contenidos relacionados a lo litúrgico, propio de un colegio de Iglesia.● Formación continua, a través de retiros y acompañamiento espiritual.	<ul style="list-style-type: none">● Poca presencia de la pastoral en grupos pastorales asociativos.● Falta extender el mensaje de los Buenos Días para que participe la mayoría de la comunidad educativa.● Falta generar actividades de motivación a la fe en los patios.● Sistemática de las reuniones de coordinación Pastoral.● La dimensión Vocacional a través de talleres de Liderazgo.



	<ul style="list-style-type: none">● Motivación y participación en conjunto con los alumnos en pastoral.● Actualización en los contenidos de los Retiros de cursos desde sus diversas realidades y buscando mayor profundidad.● Proyección de celebraciones pastorales de calidad.● Fortalecimiento de la catequesis Familiar.● Permite conocer a los estudiantes más allá del ámbito académico (social-afectivo).● Desarrollo notable del estilo de vida salesiano logrando formar una identidad en las personas que fueron y son parte de la institución.	<ul style="list-style-type: none">● Promoción de los Delegados Pastorales de Apoderados y estudiantes.● Mayor presencia de estudiantes en la MJS (ENE, EJE, CAS)● Falta en el proceso integrar de forma efectiva la etapa de vida comunitaria y apostolado.
<u>AMBIENTE</u>	<ul style="list-style-type: none">● Comunicación fluida y eficiente.● Inspectores altamente comprometidos.● Los cursos o ciclos tienen asignados inspectores que velan por el cuidado de los alumnos.● Existe un ambiente laboral armonioso y de respeto dentro del establecimiento.● Todos los funcionarios tenemos acceso al reglamento interno del establecimiento.● Inspectores de presencia activa en los patios.● Buena disciplina de los alumnos dentro y fuera del establecimiento.● Los alumnos respetan al equipo del área de ambiente y esto permite que se generen diálogos, reflexiones conductuales o mantengan una comunicación asertiva.	<ul style="list-style-type: none">● Aplicación de normas efectivas en el sector grande, según normas del reglamento ya trabajadas en el sector pequeño.● Diferencias en las decisiones que toman frente a una situación disciplinaria. Falta unificar el criterio.● Una debilidad es la excesiva densidad de los reglamentos, que transforman las normas escritas –muchas veces- en letra muerta.● Falta agilizar en algunos casos el cumplimiento de las normas de convivencia.● Visualización clara de las medidas disciplinarias conforme a las faltas cometidas. Las que son necesario sean



	<ul style="list-style-type: none">● Implementación de sistemas para llevar un registro tanto de atrasos como de las justificaciones.● Se cuenta con la tecnología necesaria.● Trabajo en conjunto con equipo multidisciplinario.● Constante atención de Apoderados.● Apoyo a otras áreas.● Solución de situaciones emergentes.● Trabajo efectivo en el orden y la disciplina con los alumnos.● Realiza las sanciones en relación al PEPS.● Buena comunicación con padres y apoderados sobre hechos ocurridos.	<p>estandarizadas para todos los alumnos por igual.</p> <ul style="list-style-type: none">● Ser más insistente hacia los alumnos en relación a su presentación personal.● Insistir con los apoderados en relación a los atrasos e inasistencias.● Estar al tanto de los alumnos que presentan muchas anotaciones y hacer cumplir reglamento.● Reuniones durante el año para ver casos conductuales.● Presencia en consejo de profesores.● Falta monitorear procedimientos de estudio de casos y situaciones particulares.
<p><u>APOYO</u></p>	<ul style="list-style-type: none">● Inclusión de alumnos.● Equipo de profesionales especialistas en NEE que interactúan para la atención de los estudiantes.● Profundo conocimiento del Sistema Preventivo de Don Bosco.● Trabajo pronto y eficiente con las familias de los educandos.● Para el apoyo de los estudiantes con necesidades educativas especiales, implementa el Programa de Integración Escolar PIE.● Cuenta con asistentes de aulas para apoyo pedagógico con los alumnos.● Equipo cohesionado y participativo.● Alto compromiso con el trabajo de casos complejos.● Disponibilidad de atención para la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">● Alta necesidad de apoyo multidisciplinario externo a fin de atender de mejor forma problemáticas específicas que afecta a los alumnos.● Muy pocos encuentros a través de entrevistas con profesores jefes para tratar temas pertinentes y retroalimentarse.● Falta acompañamiento en el aula en clases de orientación.● Crear espacios para Escuela para Padres dictadas por profesionales competentes, según las necesidades.● Falta de personal de apoyo psicosocial.● Falta de tiempo en trabajo efectivo con los alumnos, debido al tiempo que deben estar preocupados de



	<ul style="list-style-type: none">● Capacidad de superación en temáticas del área.● Organización de personal para conformar el equipo● Implementación y ejecución de Talleres de formación para los alumnos.● Introducción del Plan Estratégico de Acompañamiento.● Nexo con instituciones sociales que apoyan la labor educativa.● Inducción, acompañamiento y apoyo sistemático del Equipo de Orientación para las profesoras jefes.● Atención individual del Depto. de Orientación a alumnos con problemáticas personales● Información clara del lineamiento del área.● Favorece el dialogo abierto en su función.● Seguimiento realizado con los alumnos con problemas académicos o conductuales.● Efectivo y oportuno trabajo en función de lo contractual, legal y administrativo.	<p>respaldar denuncias por parte de apoderados y solucionar problemas administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none">● Mayor supervisión de las bitácoras de de acompañamiento.
<u>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</u>	<ul style="list-style-type: none">● Existe consideración en otorgar permisos.● Responde a las necesidades y requerimientos de los funcionarios.● Comunicación pronta y eficiente con el personal del colegio.● Liderazgo, preocupación y empatía frente a situaciones vividas por personal del colegio.	<ul style="list-style-type: none">● Falta de Convenios con distintas entidades● Incentivar sueldos de asistentes.● Falta de recursos para completar los equipos de apoyo haciendo más eficiente y eficaz el desarrollo de las habilidades y la superación de las dificultades en el caso de los alumnos que lo requieran.● Falta de información sobre los beneficios externos a los



	<ul style="list-style-type: none">● Cumple eficazmente con las fechas de pagos de remuneraciones.● Se realiza proceso de selección de los profesionales que prestan servicios a la comunidad.● Preocupación por el buen mantenimiento en los servicios.● Entrega de información clara, para la realización de los pagos a los apoderados.● Tiene disposición a colaborar con los demás estamentos.● Disposición de material de apoyo. (guías y pruebas).● Buena gestión de recursos.	<p>cuales puede acceder el personal del colegio.</p> <ul style="list-style-type: none">● Falta de información del estado financiero, que compete al personal del colegio.● Falta de mayor incentivo, hacia las jefaturas de curso.
--	--	---

IV. FASE PROYECTIVA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos surgen de los desafíos de la Política Educativa Nacional, de la autoevaluación institucional y del análisis del contexto educativo de nuestro Establecimiento Educacional. Sólo serán mencionados, puesto que éstos orientan diversas áreas del Plan Estratégico 2020-2023, el cual contiene aspectos concretos que nos ayudarán a conseguir nuestras metas educativas-pastorales.

De acuerdo a lo anterior, estos son los objetivos estratégicos según las áreas de gestión escolar:

Objetivo de la Gestión Institucional:

Promover y fortalecer la gestión institucional del colegio, desde la perspectiva de “Animación-Gobierno” en concordancia con el Proyecto Educativo Pastoral y con las Políticas Educativas, a través de la instalación de procesos de planificación, monitoreo, seguimiento y cumplimiento de prácticas y metas, de manera de suscitar una cultura escolar de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes y del desempeño de todos los funcionarios como también de asegurar el descubrimiento de la vocación específica y del propio proyecto de vida de cada alumno.

Objetivo Área Evangelización:

Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de nuestros niños y jóvenes, a través del fortalecimiento y sistematicidad de la gestión pastoral, así como también de la vivencia de experiencias



sacramentales, celebraciones litúrgicas y eucarísticas, itinerarios formativos y experiencias graduales de servicios y compromiso apostólicos de los ámbitos y del ambiente escuela, para acrecentar valores y actitudes que desarrollen la disponibilidad a la fe, la apertura y adhesión a Dios.

Objetivo Área Pedagógica:

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza, a partir de la instalación y/o consolidación de prácticas y procedimientos propios de la gestión pedagógica como también del desarrollo afectivo, social, emocional y espiritual de los estudiantes en consideración a sus diferencias individuales y realidad familiar, con el fin de alcanzar un óptimo desempeño académico, formar la conciencia moral, el pensamiento crítico, la capacidad de discernimiento ético y el juicio responsable.

Objetivo Área de Apoyo

Promover una cultura escolar y un ambiente basado en relaciones de confianza, respeto y solidaridad, a través de la interrelación fraterna, de instancias de participación y convivencia propias del Sistema Preventivo de Don Bosco, de manera de asegurar tanto el logro de los aprendizajes como la aceptación de los otros, independiente de sus características físicas, psicológicas, religiosas, cognitivas y socio-culturales viviendo de esta forma la pedagogía de la cercanía, de las relaciones y de los afectos demostrados para la promoción humana.

Objetivo Área Ambiente

Favorecer y asegurar un ambiente propicio de buena y sana convivencia entre los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la CEP, a través del cumplimiento del Reglamento Interno Escolar, de los procesos, regulaciones y protocolos de actuación, de manera de alcanzar un eficaz y efectivo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo Área Administración:

Asegurar una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, a través de la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de procedimientos administrativos institucionalizados, con el fin de responder oportunamente a las necesidades y requerimientos de los integrantes de la CEP.



ANEXO ROLES Y FUNCIONES EQUIPO DIRECTIVO



INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta el manual de roles y funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

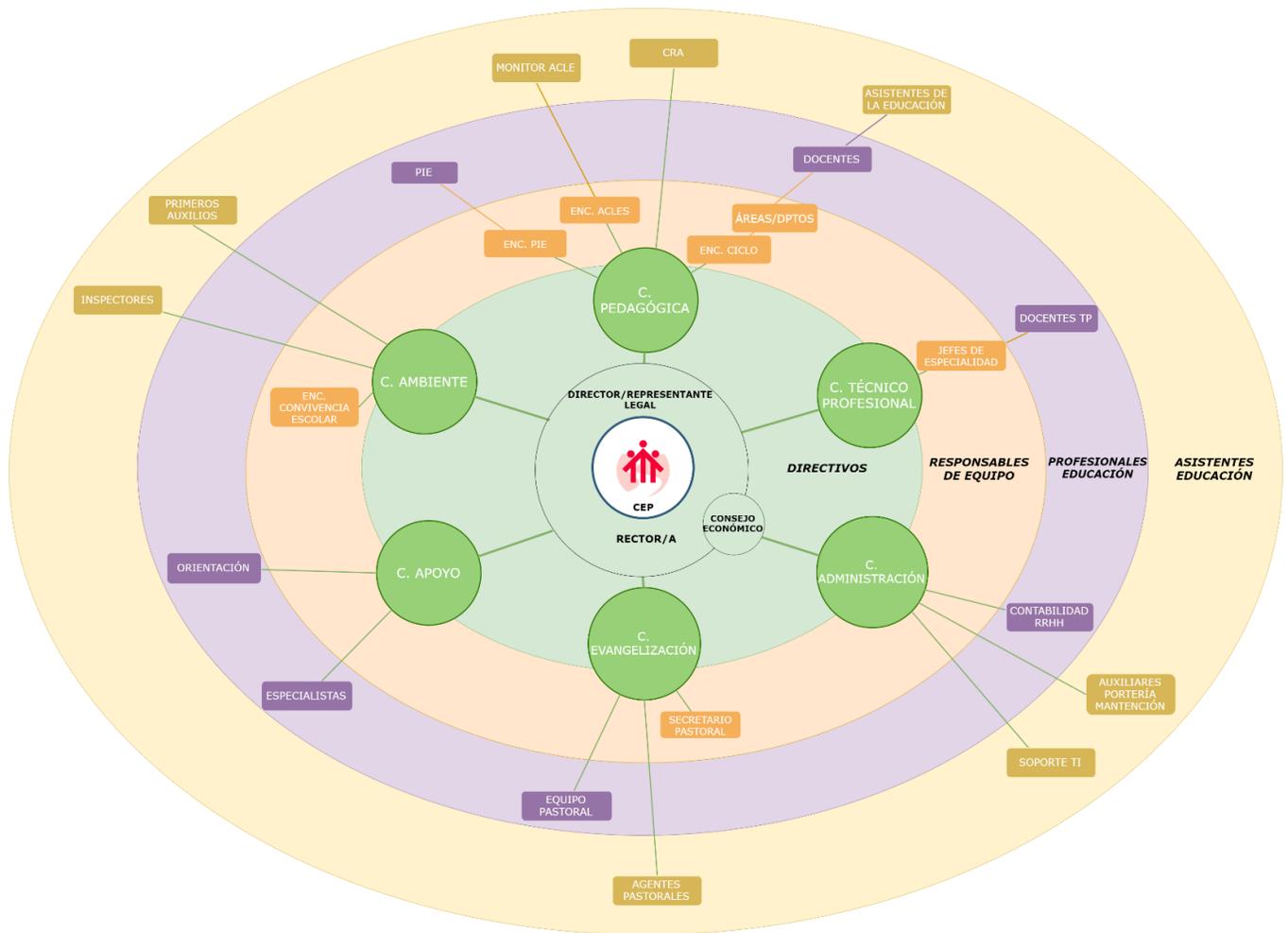
El Consejo de Coordinación, es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenecen un nivel directivo en la organización, en donde cada Coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas Salesianas.

CONTENIDO

- ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL
- RECTOR
- COORDINADOR PEDAGÓGICO.
- COORDINADOR DE PASTORAL.
- COORDINADOR DE AMBIENTE.
- COORDINADOR DE APOYO.
- COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL (escuelas técnico – profesionales).
- COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL¹



¹ El organigrama presentado, corresponde a los estamentos y cargos mínimos que debe tener una Comunidad Educativa Pastoral local. En vista de la realidad y necesidades que emanan del contexto, así como también exigencias normativas, cada Colegio puede incorporar cargos que no están aquí descritos. Esto, debe ser previamente autorizado por el Consejo Económico local y los equipos de animación inspectoral (Dpto. de Educación, Economato Inspeccional y/o Equipo de Pastoral juvenil según sea el caso)



NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia y Representante legal, Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- f) *Tiempo:* Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) *Comunicaciones:* El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
 - Consejo Escolar.
 - Centro de Alumnos; Centro de Padres.
 - Profesores.
 - Asistentes de la Educación.
 - Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - MINEDUC (Seremi de Educación).
 - Iglesia local (vicaría de educación).
 - Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.



- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
 - Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
 - Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
 - Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
 - Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente
- c) **Requisitos físico – psicológicos:**
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) **Responsabilidades:**
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
 2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
 3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
 4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
 5. Asume los lineamientos y propuestas inspectoriales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.
 6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
 7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.
 8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
 9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.



10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.



Desarrollar las capacidades profesionales.

1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.
5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
 4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
 5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
 7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
 8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
 9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
 10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
 11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
 12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.
 13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
 14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
 15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.
 16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.



3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento corresponsable del Reglamento Interno escolar.
5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.
12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.
15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.



10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.
16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) ***Condiciones de trabajo:***

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR (A) PEDAGÓGICO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - Coordinadores de área gestión de la CEP
 - Responsable de Ciclo.
 - Responsable de área PCCS
 - Responsable PIE
 - Responsable ACLE
 - Profesores.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
 - Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
 - Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
 - Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.
- c) ***Requisitos físico – psicológicos:***
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.



d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
 9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*
 1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
 2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
 3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
 4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
 5. Asigna los cursos y niveles educativos en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
 2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
 5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
 6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
 7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
 9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
 10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
 11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
 12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
 13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*



1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.
6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) ***Condiciones de trabajo:***

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector
- d) *Dependencia:* Inspector y su Consejo, Representante legal y Rector
- e) *Supervisión:* Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría – Depto. Educación.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/Acompañamiento.
 - Profesores.
 - Iglesia local.
 - Organizaciones de al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura
 - Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- c) ***Requisitos físico – psicológicos:***
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) ***Responsabilidades:***
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)



2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.
5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.



3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.
6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
 2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
 3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
 6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
 7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) ***Requisitos generales:***

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) ***Requisitos intelectuales:***

- Licenciado en educación; Profesor de asignatura
- Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros educativos católicos.
- Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos

c) ***Requisitos físicos – psicológicos:***

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) ***Responsabilidades:***



- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.



8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.
17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
 - Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE)
 - Profesores.
 - Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños.
 - Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

a) ***Requisitos generales:***

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) ***Requisitos intelectuales:***

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educacional o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales
- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.

c) ***Requisitos físicos – psicológicos:***

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.



- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*



1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal
4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.



5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...
6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional



**NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO – PROFESIONAL
(NO APLICA PARA NUESTRO COLEGIO).**

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- b) *Comunicaciones:* El Coordinador del área Técnico – Profesional deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el equipo de educación.
 - Coordinador de Pastoral.
 - Coordinador Pedagógico.
 - Profesores.
 - Organizaciones del sector de la producción.
 - Centros de práctica de los estudiantes formados en la escuela salesiana.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación, Profesor de asignatura, Profesional de especialidad
 - Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Escuelas Técnico – Profesionales y/o empresas de la producción.
 - Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
 - Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio, evaluación educacional, práctica profesional y titulación.
- c) ***Requisitos físico – psicológicos:***
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) ***Responsabilidades:***



- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
- 1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
- 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
- 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
- 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
- 5. Participa en el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS).
- 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
- 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
- 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
- 9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- 10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los profesores.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Coordina la propuesta de formación continua de los profesores del área técnico profesional del colegio en diálogo con el Rector, el coordinador pedagógico y el Equipo de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
5. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
6. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*



1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el Proyecto Curricular del Colegio, perfil de egreso de los estudiantes y los requerimientos del sector productivo.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de las respectivas especialidades, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, laboratorios y talleres y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
5. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir del uso de datos, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
6. Resguarda que las actividades educativo pastorales, en el ámbito técnico profesional, estén alineadas al PEPS local y PCCS.
7. Analiza y establece procesos de mejoramiento a partir de las evaluaciones internas, en los centros de práctica, en coherencia con los planteamientos del PEPS, PCCS y exigencias de las Bases Curriculares del área técnico profesional.
8. Facilita, junto con el equipo directivo, la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en la implementación del plan de formación técnica.
9. Supervisa y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula y en los centros de práctica.
10. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de metas institucionales.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Acompaña y supervisa a los encargados de las especialidades, para asegurar los aprendizajes esperados de los módulos, las características del perfil de egreso de cada una de las especialidades
4. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
5. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local, el PCCS y perfil de egreso de las especialidades.
2. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados: de las especialidades y representantes del sector productivo.
3. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo al módulo y especialidad en que desarrollan su labor educativa.
4. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.



5. Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad definidas en los protocolos vigentes.
 6. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
 7. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
 8. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones educativas y empresas de sectores productivos afines, que favorezcan el desarrollo y proyección de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
- e) **Condiciones de trabajo:**
- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- a) *Nivel del cargo:* Directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Economato Inspectorial
- d) *Dependencia:* Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector, Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- e) *Supervisión:* Ecónomo inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
- El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI
 - Coordinadores de área de gestión de la CEP.
 - Profesores.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) *Requisitos intelectuales:*

- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio



2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*

1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.
6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*



1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.
6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.